

# EXPEDICION DE CONSTANCIAS, BOLETAS DE CALIFICACIONES Y REPOSICIÓN DE CREDENCIAL DE LA UNIVERSIDAD

Alumno, este es nuestro compromiso contigo:

Con el propósito de transparentar la gestión pública y combatir la corrupción, así como lograr que estés satisfecho con nuestro servicio, La Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado por este conducto expide la presente **Carta Compromiso al Ciudadano**, para la **Expedición de Constancias, Boletas de Calificaciones y Reposición Credencial de la Universidad** que ofrece el **Departamento de Servicios Escolares**, al alumno que cumpla con las siguientes características:

## Oportuno

El Departamento de Servicios Escolares realizará la expedición de constancia, boleta de calificaciones y reposición de credencial, en un término de 60 minutos.

## Confiable

Previo a la expedición de constancia se verificara que cumpla con los requisitos para la institución según sea el caso, se llevará a cabo correctamente y sin errores.

## Transparente

El personal que lo atienda, no le solicitará ningún pago adicional a las tarifas establecidas en el presente documento. Toda vez que los costos que se ventilan en la presente carta compromiso, son establecidos por los Órganos de Gobierno de la Universidad.

## Reglas de expedición

Los alumnos Inscritos de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado que requieran una Constancia de Estudios, Kardex, así como Reposición de Credencial Escolar pueden realizar su solicitud ante el departamento de Servicios Escolares una vez realizado el pago de derechos en el Departamento de Administración y Finanzas de la UTSLRC.

Para cumplir con este compromiso es necesario los siguiente requisitos:

1

Ser alumno inscrito en la Universidad y realizar su pago correspondiente en el Departamento de Administración y Finanzas, dicho pago lo realizará en la Caja de la UTSLRC en horario de lunes a viernes de 9 a 15 h.

**Costo: \$20.00 de Constancia y Kardex, \$60.00 Reposición de credencial y \$150.00 Certificado parcial o total**

En caso de no haber recibido el trámite de acuerdo a lo establecido en el presente documento, puede presentar su inconformidad verbal o por escrito ante: él(la) **Director(a) de Planeación y Evaluación, de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado**, Av. Jalisco y calle 59 s/n Col. Progreso, C.P. 83458 en San Luis Río Colorado, Sonora, llame al teléfono: 653-5185146, o envíela al correo electrónico: [planeacion@utslrc.edu.mx](mailto:planeacion@utslrc.edu.mx)

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: **Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas**, en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800-HONESTO (800 466-3786), o envíela al correo electrónico: [respuestadecides@sonora.gob.mx](mailto:respuestadecides@sonora.gob.mx) o al portal [decides.sonora.gob.mx](http://decides.sonora.gob.mx)

Correo electrónico: [planeacion@utslrc.edu.mx](mailto:planeacion@utslrc.edu.mx), el cual tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información y trámites de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado.

Nos interesa mucho atenderte bien, ayúdenos informando cualquier Incumplimiento a este compromiso.  
Atentamente:

Lic. Salvador Raúl González Valenzuela.  
Rector

Lic. Ivonne Verónica Núñez Zavala.  
Jefe de Servicios Escolares